



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

### Acta del Pleno del Ayuntamiento

**Procedimiento:** Acta de la Sesión del Pleno del Ayuntamiento.

**Asunto:** Pleno extraordinario nº 1

**Día y hora de la reunión:** 7-04-2022 a las 12:00 horas

**Lugar de celebración:** Casa Consistorial

**Asistentes:** M<sup>a</sup> Carmen Garcia Sebastián, Manuel Sánchez Paredes, José Pardo Morales.

**Ausentes:** Francisco Jordan Varea.

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

### ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º 1/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022 (EXP. 952405K).**

El *Sr. Alcalde* pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión ordinaria anterior de fecha 23/03/2022.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA YESA  
ALFONSO CUESTA AGUADO  
07/04/2022



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAA UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

### **SEGUNDO. ACUERDO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA [AYUNTAMIENTO ARRENDADOR] DEL LOCAL DESTINADO A FARMACIA (EXP. 9353920D).**

En relación con el expediente relativo al arrendamiento de Bien Inmueble Mediante Adjudicación Directa [Ayuntamiento Arrendador] del local destinado a Farmacia de La Yesa, se procede a su resolución por mutuo acuerdo.

Por las siguientes causas:

*-Registro de entrada nº 329 – 24/03/2022 – FARMALLEVANTE ASESORIA SOCIEDAD LIMITADA. Inexactitud de las cláusulas del contrato de arrendamiento de la farmacia La Yesa, adjudicada a Dña. Ana Rubio Linares.*

-Habiéndose aplicado la preparación y adjudicación de los contratos dentro de la LCSP se encuentra el artículo 139.1, de manera que, en lo que se refiere a la oferta, su presentación supone la aceptación incondicionada de lo dispuesto en los Pliegos; de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, al establecer lo siguiente:

«1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna».

De manera que no podrán incluirse otras cláusulas de las especificadas en los Pliegos.

Al no haber concurrido más que un licitador, inevitablemente deberá iniciarse de nuevo el procedimiento.

A la vista de todo el expediente tramitado hasta el acuerdo de adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Resolver el siguiente Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble Mediante Adjudicación Directa [*Ayuntamiento Arrendador*] del local destinado a Farmacia de La Yesa, se procede a su resolución por mutuo acuerdo.

Debido a la concurrencia de la siguiente causa de resolución del contrato:

*-Registro de entrada nº 329 – 24/03/2022 – FARMALLEVANTE ASESORIA SOCIEDAD LIMITADA. Inexactitud de las cláusulas del contrato de arrendamiento de la farmacia La Yesa, adjudicada a Dña. Ana Rubio Linares.*

-Habiéndose aplicado la preparación y adjudicación de los contratos dentro de la LCSP se encuentra el artículo 139.1, de manera que, en lo que se refiere a la oferta, su presentación supone la aceptación incondicionada de lo dispuesto en los Pliegos; de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, al establecer lo siguiente:

*«1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna».*

De manera que no podrán incluirse otras cláusulas de las especificadas en los Pliegos.

Al no haber concurrido más que un licitador, inevitablemente deberá iniciarse de nuevo el procedimiento.

Por los siguientes hechos:

Al no haber concurrido más que un licitador, inevitablemente deberá iniciarse de nuevo el procedimiento.

SEGUNDO. Notificar a los interesados a los efectos oportunos.

TERCERO. Iniciar de nuevo el procedimiento.

**TERCERO. DACION DE CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021**



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

### (EXP. 910632R).

“Visto que con fecha 11/01/2022, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que con fecha 24/03/2022, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 24/03/2022, se emitió Informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Visto que con fecha 24/03/2022, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### RESUELVO

**PRIMERO.** *Aprobar* la liquidación del Presupuesto General de 2021.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.** *Ordenar* La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.”



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA YESA  
ALFONSO CUESTA AGUADO  
07/04/2022



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

### 1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	961.174,62	591.257,21		369.917,41
b. Operaciones de capital.	269.817,52	485.783,91		-215.966,39
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>1.230.992,14</b>	<b>1.077.041,12</b>		<b>153.951,02</b>
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>1.230.992,14</b>	<b>1.077.041,12</b>		<b>153.951,02</b>
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			65.269,04	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			273.614,57	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			126.865,39	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>212.018,22</b>	<b>212.018,22</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>365.969,24</b>

### 2.- REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2021		IMPORTE AÑO 2020	
57.556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		2.419.112,48		1.958.704,22
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		22.669,68		22.529,84
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	12.563,02		6.160,84	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	5.454,91		8.221,97	
270.440.442.449.456. 470.471.472.550.565	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	4.651,75		8.147,03	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		253.361,40		29.795,74
400	- (-) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	239.896,23		15.299,40	
401	- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
180.410.419.453.456. 475.476.477.521.550. 560	- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	13.465,17		14.496,34	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-86.158,28		0,00
554.559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	86.158,28		0,00	
555.558	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00		0,00	
	<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>2.102.262,48</b>		<b>1.951.438,32</b>
298.4900.4901.598	<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		<b>3.043,78</b>		<b>5.027,14</b>
	<b>III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA</b>		<b>25.930,87</b>		<b>55.459,18</b>
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>		<b>2.073.287,83</b>		<b>1.890.952,00</b>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA YESA  
ALFONSO CUESTA AGUADO  
07/04/2022

AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA YESA  
07/04/2022



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 976044R

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

### 3.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 153.951,02 euros.

### 4.- LIMITE DE DEUDA

El Ayuntamiento carece de endeudamiento financiero, por lo que cumple el límite de deuda.

### 5.- REGLA DEL GASTO

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2021" Resultado -16,49%

### 6.- REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Tipo de Asiento: Entrada  
Numero de registro: REGAGE22e00010499326  
Fecha de registro: 31/03/2022 11:25:01  
Fecha de presentación: 31/03/2022 11:23:36  
Unidad de Tramitación: O00032064 - Anotación de Aplicaciones de la Subdirección General Económico-Financiera  
Unidad Origen: EA0023034 - Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera  
Unidad Destino: EA0023034 - Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera  
Código Asunto: SGT\_SGCIEF  
Descripción Asunto: Firma SGCIEF  
Código Formulario: F\_SGT\_SGCIEF  
Numero Expediente: F\_SGFAL\_EELL\_LIQ21\_INICIAL\_20220331112336099500  
Numero de Documento de Identidad del Presentador: 24364678L  
Nombre y apellidos del Presentador: ALFONSO CUESTA AGUADO

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. *Alcalde* levanta la Sesión a las 12:24 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA YESA  
ALFONSO CUESTA AGUADO  
07/04/2022



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА UKKE 3AJM QV97 X4UN

Acta pleno extraordinario 07-04-2022 - SEFYCU 3175009

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 6